

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

PEDRO BUSICO,

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos: "SPESSO JUAN CARLOS C/TOLABA EDUARDO ENRIQUE S/CONCURSO ESPECIAL CUIJ 21-02030962-5 ", se ha dispuesto que el Martillero PEDRO BUSICO, Mat. Nº 435, venda en pública subasta los bienes embargados que se describen: 1. Camión marca VOLKSWAGEN, Modelo 15160, año 1999, Motor CUMMINS Nº 30733805, Chasis con cabina Nº 9BWX2TEF6XR02181, DOMINIO CTL 556 ; BASE \$ 750.000 2.- Camión FORD Modelo F 14000, año 2000. Motor CUMMINS Nº 30740467, chasis con cabina Marca FORD, Nº 9BFXK84F9YDO22790, Dominio DBT 289. ; BASE \$750.000.- 3.-Semirremolque Marca FRUEHAUF, Modelo FP ST NF3W, año 1996 FURGON TERMICO Nº 8C9F1352FT1002086, Dominio AVK 195.-;BASE \$750.000.- 4.-Camión Marca VOLKSWAGEN Tipo TRACTOR DE CARRETERA, Año 2008, Modelo 383-17.250 E, Motor Marca CUMMINS Nº 36014041, Chasis VOLSWAGWN Nº 9BW9N82428R821749, Dominio HCG 244.- BASE \$3.000.000.- el día 19 de Setiembre de 2022 a las 17 horas, o el día siguiente hábil a la misma hora si aquél resultare inhábil, la que se realizará en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, sita en calle 9 de Julio 1426 de esta ciudad, . Los bienes saldrán a la venta con la base del crédito garantizado con la prenda, y se adjudicará al mejor postor, en caso de no haber postores se ofrecerá nuevamente el bien con la retasa del 25%, y de no existir nuevamente postores, se ofrecerá SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR. Adjudicado el bien, en el acto sin excepción el 10% del precio obtenido, la comisión del martillero 10%, con mas los impuestos nacionales y provinciales que correspondan, y el saldo del precio se abonará al aprobarse la subasta, o a los 40 días corridos desde la fecha del remate. En caso de que no se ingrese el saldo en los momentos indicados, se apercibe al comprador de lo siguiente: a) si no deposita a su intimación por aprobación del acta de subasta, de dar por decaído el derecho a su adjudicación, siendo responsable de los perjuicios que provoque con perdida de lo abonado a cuenta del precio. b)Si no deposita a los 40 días, el saldo devengará intereses con la aplicación de una vez y media la tasa que aplica el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento de documentos a 30 días. Hágase saber a los compradores que deberán conformarse con los títulos y demás constancias de autos, y que luego del remate no serán admisibles reclamación alguna por insuficiencia de ellos. Serán a cargo del comprador los impuestos , a partir de la fecha de remate y que pesan sobre el automotor. No se admitirá la compra en comisión. Se hace saber a quien resulte adquirente que en ocasión de los trámites inherentes a la inscripción del dominio que incluye el levantamiento o cancelación de las anotaciones que gravan el automotor el Tribunal podrá exigir la intervención de un letrado patrocinante, de estimarlo pertinente o si así lo exige la índole del asunto, conforme el último párrafo del art. 323 de la ley 10.160. En tal caso se deberá cumplir con el art.34 de la ley 6767 con relación a la representación letrada del comprador. Previo a inscribir se actualizará el informe del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor a los efectos del art. 506 del CPCC, si correspondiere GRAVAMENES; DEUDAS Y CONSTATACION: 1. Camión marca VOLKSWAGEN, DOMINIO CTL 556, Prenda: la de autos de fecha 26-02-2021 por \$ 750.000; DEUDAS API patente automotor \$ 10.713,20; Según constatación se encuentra en buen estado, en funcionamiento, con sus cubiertas colocadas y 1 de auxilio, consta de furgón térmico con equipo de frío dual, en el interior tapizado en regular estado con roturas propias del uso. El odómetro marca 387.387 Km. ; 2.-Camión FORD, Dominio DBT 289, Prenda: la de autos de fecha 26-02.2021 por \$ 750.000; DEUDAS API patente automotor \$10.689; Según constatación se encuentra en buen estado, en funcionamiento con 10 cubiertas colocadas y 1 de auxilio, consta con furgón térmico con equipo de frio dual, el interior en buen estado, el odómetro marca 520.618 Km. ; 3.-Semirremolque Marca FRUEHAUF, Dominio AVK 195;Prenda: la de autos de fecha

10-03-2021 por \$ 750.000; DEUDAS API patente automotor \$ 10.689; Según constatación se encuentra en buen estado, con eje neumático, con 12 ruedas armadas y colocadas, con equipo de frío marca Termo Rhin Superdos. 4.-Camión Marca VOLKSWAGEN Dominio HCG 244, Prenda: la de autos de fecha 26-02.2021 por \$ 3.000.000; Deudas: API patente automotor \$ 75.631,85; Según constatación se encuentra en buen estado y en funcionamiento, con 6 ruedas armadas y colocadas, el interior en buen estado, el odómetro marca 157.089 Km. El Registro automotor informa que el titular de los dominios se encuentra inhibido en los autos Tolaba Eduardo E. s/Solicitud de su propia Quiebra, Juzg. 1ra, Inst. CyC 1ra. Nom. Sta.,. Fe. La planta verificadora de la URI informa que Verificado sus guarismos identificatorios, las numeraciones son originales de la terminal de fabricación, y consulado en los sistemas informáticos no posee pedido de secuestro activo a la fecha. Los bienes a subastar se encuentran depositados en RUTA NACIONAL 11 KM. 580 de Recreo Sur, y podrán ser revisados los días 16 y 17 de Setiembre de 2022 en horario de 09 a y 16 hs. Lo que se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial y hall de tribunales. Firmado: Dra.VIVIANA MARIN, Jueza; Dra Ma. Romina Botto . Secretaria. Más informes en Secretaría del Juzgado o al martillero en su oficina de calle San Lorenzo Nº 1533, Tel. (0342)-, Santa Fe. Santa Fe, 26 de Agosto de 2022 -Dra. MA. ROMINA BOTTO, Secretaria.-

S/C 484277 Ag. 29 Sep. 2
